

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 13304** *Real Decreto 486/2026, de 10 de junio, por el que se deja sin efecto el nombramiento de la Magistrada Antía Otín Couso en la plaza número 1 de la Sección de Violencia sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de Santiago de Compostela.*

Como consecuencia de la resolución del recurso 90/26 interpuesto por la Magistrada Antía Otín Couso, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 2 de junio de 2026, ha acordado dejar sin efecto la adjudicación de la plaza número 1 de la Sección de Violencia sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de Santiago de Compostela a la Magistrada Antía Otín Couso, acordada por la Comisión Permanente de 23 de diciembre de 2025 (Real Decreto 13/2026, de 12 de enero, BOE de 20 de enero).

Dado el 10 de junio de 2026.

FELIPE R.

El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes,
FÉLIX BOLAÑOS GARCÍA